



SEGUIMOS CONVENCIDOS QUE LA VERDAD ABRE EL CAMINO HACIA LA JUSTICIA Y LA PAZ

1. A través del abogado Pedro Niño, defensor de derechos humanos y reconciliación, fuimos invitados a ingresar a la penitenciaría de La Picota - Patio ERE 2, el pasado jueves 8 de abril de 2022, como parte del proceso de acercamiento y diálogo con distintos actores de nuestro país en la construcción de garantías de no repetición, que promueve nuestra organización en la búsqueda de la paz con justicia desde las verdades que transforman.

2. En esta ocasión el abogado Niño tramitó el ingreso de nuestro defensor Danilo Rueda y nuestro colega Juan Fernando Petro, con quien de años atrás venimos trabajando en temas comunes sobre derechos de los niños y jóvenes, junto a su organización Gea Transpersonal y Tinmarindebru, enfocado en memorias transgeneracionales e iniciativas de paz con transformaciones basadas en el reconocimiento de las verdades personales, familiares, comunitarias, sociales e institucionales.

3. Los tres visitantes ingresaron cumpliendo el protocolo establecido por la institución carcelaria. En ningún momento los funcionarios del INPEC preguntaron a nuestro defensor de derechos humanos, Danilo Rueda, por su identidad, ni por relación con entidad alguna, mucho menos por la Comisión de la Verdad.

4. Las reuniones sostenidas cerca de las 10.35 am fueron organizadas por quién invitó a nuestro defensor de derechos humanos, quien siempre ha trabajado con inquebrantable voluntad por aportar desde su experiencia y amplia trayectoria a construir iniciativas para un nuevo proyecto de país basado en la verdad judicial y social.

En la visita se desarrollaron dos espacios privados uno con el señor Iván Moreno y otro con Álvaro García, por petición de ellos. Ambos tiempos cortos e interrumpidos pues luego ambos defensores fueron llamados a un registro en otro patio, teniendo que trasladarse al ERE2, allí le entregaron a cada uno una ficha y luego regresaron.

Las otras reuniones grupales fueron bastante cortas y atropelladas. Siempre hubo una actitud de escucha y la intervención de nuestro defensor de derechos humanos se planteó entorno a la pregunta: ¿la experiencia de su vida qué deja para reconstruir sus vidas y que puede aportarle esto al país? Este primer acercamiento tampoco fue de esclarecimientos de hechos del pasado, más sí de preguntas para los privados de su libertad y de escucha de sus historias.

En ningún momento y en ninguna circunstancia se habló de ofrecer rebajas de penas, amnistías, indultos o de beneficios judiciales por nuestra presencia, ni de dineros, ni de



votos a favor de una campaña por nuestra presencia. Nunca nuestra organización hablo de Perdón Social, siempre de DERECHO RESTAURADOR.

5. Hacia las 12:03 pm luego de salir corriendo del ERE 2- los visitantes fueron informados que probablemente esperarían hasta las 2.30 pm ante lo cual solicitaron poder salir, pero la guardia les comunico que no era posible. Sin posibilidad de avisar a víctimas con las que se tenía agenda de reuniones, debieron regresar a ERE2. Allí, les ofrecieron almuerzo pasando a comensales, donde dialogaron de diversos temas. Antes de las 14.30 horas salió del Patio ERE2. La salida no se llevó antes y solo hasta las 2.30 pm se inició su trámite, siendo los primeros en hacer fila de salida.

Nunca se sostuvo una reunión de seis horas. Ni se fue testigo de reuniones privadas con llantos en ese lugar, mucho menos, se es parte de acuerdos de impunidad.

6. Esta visita es solo una acción, de una multiplicidad que venimos desarrollando desde junio de 2002 como resultado de un Encuentro Internacional en el territorio del Cacarica, departamento del Chocó: sobre Comisiones de Verdad, Jurisdicción Universal y salidas a la impunidad en Crímenes de Lesa Humanidad.

Este Escenario internacional en la selva chocoana, con delegadas de las Madres de La Plaza de Mayo Línea Fundadora, Comité Ético contra la Tortura de Chile, Arzobispado de San Salvador, la Sociedad Civil de las Abejas de Chiapas, Víctimas del Franquismo y delegados de Sudáfrica, entre otros, nos dieron luces con sus experiencias para hablar las propuestas de Sanciones Sociales y Derecho Restaurador, basado en la verdad y el encuentro directo entre responsables de victimizaciones y víctimas.

7. Desde hace ya seis años este proceso de DERECHO RESTAURADOR que llevamos con más de 160 procesos étnico-territoriales y campesinos, junto a jóvenes de Bogotá y Cali, dieron impulso a los Actos de Reconocimiento de Responsabilidad de las FARC en Bojayá y La Chinita. Igualmente hemos gestado espacios de acercamiento con exmilitares de diversos rangos, con ex paramilitares y ex guerrilleros de las FARC, firmantes de distintos procesos de paz con diversas metodologías y dinámicas. Esta iniciativa es conocida y pública.

En este proceso de DERECHO RESTAURADOR han participado con cartas y audios privados de la libertad, quienes han quedado libres por justicia ordinaria o por los beneficios de la Ley 975 de 2006 o por la libertad condicional de la JEP, siempre con la presencia y participación de las víctimas de la violencia estatal, paraestatal, guerrillera y su interacción con la corrupción, presente y vigente en los territorios urbanos y rurales en los que desarrollamos nuestro trabajo.



8. Comprendemos la ligereza y el enjuiciamiento a nuestra labor en tiempo electoral. Invitamos a todos los que enquistan su mirada descalificadora en lo que hicimos, a qué miren más allá de esos lentes, con una mirada distante de pasiones políticas ideologizadas o de las emociones tristes. Reconocemos la imprudencia cometida al ingresar con el hermano de un candidato, en una contienda electoral tan polarizada; torpeza asumimos al ver que nos estaban grabando y guardamos silencio en nuestro acceso.

Más allá de eso, surgen las siguientes preguntas: ¿Por qué las fuentes oficiales del INPEC pretenden relacionar a nuestro defensor de derechos humanos Danilo Rueda, con la Comisión de la Verdad, cuando nunca le preguntaron de qué organización venía, y solo le dijeron que posiblemente en el Patio ERE 2 no había visita, y segundos después le dieron el paso?, ¿Con qué propósito y quién hizo seguimiento a la visita y lo grabó en video? ¿De dónde salen unos chats con temas que nunca fueron abordados? ¿Quiénes tienen dispositivos celulares dentro del centro carcelario? En el lugar de reunión no había ninguna cámara, celular o grabadora.

Nuestra organización ni es ente judicial, ni puede prometer rebajas de penas, pues eso corresponde al legislativo, a las cortes y al ejecutivo. Acaso como en el pasado, ¿continuamos siendo seguidos, estigmatizados y perfilados, para someternos a eventuales montajes y amenazas por nuestra legítima labor?, ¿Estamos en una nueva fase de esas operaciones?

9. Lamentamos las consecuencias de nuestras acciones, exentas de cálculos políticos, por las afectaciones a ciudadanos que tienen sus esperanzas en un candidato presidencial. También, por la exaltación generada con nuestra presencia, por estos acercamientos y encuentros con contrarios, distintos o enemigos, y los efectos de la manipulación mediática de fotos y de una grabación de video, con hechos que nunca ocurrieron y que acrecientan por desdicha, odios, pasiones y opiniones críticas sin contexto, desde otras campañas y voces ciudadanas.

10. Y en particular, nuestro profundo dolor con las víctimas jóvenes, hombres y mujeres, afros, indígenas, y campesinos de las ciudades y las zonas más remotas, por todo lo que esto pueda conllevarles. Algunas de las comunidades sabían en qué estábamos ese viernes, y somos testigos directos de la esperanza que tienen depositada en todo este proceso de años para aportar en la reconstrucción del país, con propuestas de garantías de no repetición, con Bosques de Memorias, Talleres de Paz, Músicos de Paz, Universidad de Paz y una paz global urbana y rural, en que todas y todos los implicados, incluso los privados de la libertad por distintos motivos sean escuchados para ser parte del bello país que merecemos con un reconstruido Estado de Derecho.



Nuestro profundo dolor con las víctimas jóvenes, hombres y mujeres, afros, indígenas, y campesinos de las ciudades y las zonas más remotas, por todo lo que esto pueda conllevarles.

A las comunidades, nuestro más sincero ofrecimiento de disculpas, pues sabemos que tanto horror y mentira afecta; también sabemos, de su fuerza y coraje, del cual hemos aprendido a templar el alma, imaginando por un segundo, la posibilidad del Encuentro entre contrarios, la resolución de la contradicción en la Verdad, con el reconocimiento del daño causado y su transformación justa.

Invitamos a las personas candidatas a leer la propuesta de Paz Global Territorial, que vuelve a retomar, lo que estamos haciendo en ejercicio de la defensa de los derechos de los que padecen la violencia armada y la desigualdad como consecuencia entre otros factores de la corrupción.

En derecho actuaremos para intentar esclarecer lo que se dice falsamente sobre nuestro vínculo y el de nuestro Defensor de Derechos Humanos con la Comisión de la Verdad, en esta visita y sobre lo que está sucediendo con esas grabaciones desde el personal que está dentro de las cárceles.

¿Quiénes están detrás de este plan, tan seguros para habernos grabado y con capacidad para distorsionar la realidad?

A la vida, gracias por esta nueva oportunidad para seguir aprendiendo, para ser mejores seres humanos y mejorar en nuestro servicio por un país de derechos para todas y todos, en honor de la vida digna desde y con los territorios de la exclusión, que son esperanza.

En memoria de todas sus víctimas, nuestras víctimas.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

Bogotá, DC 14 de abril de 2022